



Municipalidad de La Plata
LA PLATA,

02 OCT 2013

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002819

VISTO:

El Expediente nro. 4061-899106/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las presentes actuaciones la Subsecretaría de Derechos Humanos solicita un adelanto de gastos para participar del "Vigésimo Octavo Encuentro Nacional de Mujeres" a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre del año en curso en la ciudad de San Juan;

Que cabe mencionar que estos encuentros nacionales son el acontecimiento político más importante y masivo que se registra sobre el tema;

Que durante dicho evento se desarrollan talleres y paneles donde se presentan dispositivos que integran el Sistema Integral de Atención y Prevención de la Violencia de Género y el Trabajo del Área de Diversidad;

Que resulta propicio la declaración de interés de dicho encuentro;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

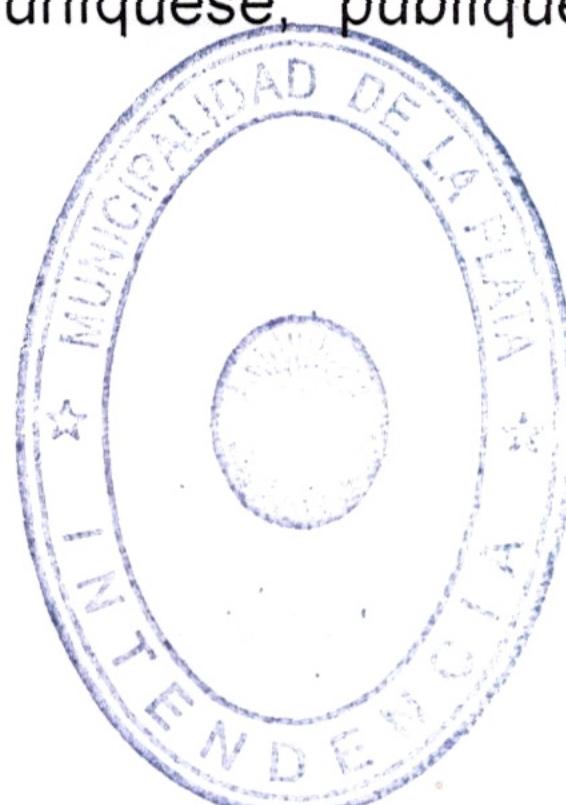
ARTICULO 1ro.- Declárase de Interés Municipal del Partido de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, la participación de la Subsecretaría de Derechos Humanos de este Municipio, en el Vigésimo Octavo Encuentro Nacional de Mujeres a llevarse a cabo los días 23, 24 y 25 de noviembre en la ciudad de San Juan.

ARTICULO 2do.- Otórgase la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 7.500.-), a la Señora Subsecretaría de Derechos Humanos, señora MARTA LIDIA VEDIO, con cargo a rendir cuentas, para solventar los gastos correspondientes a los viáticos, movilidad y comidas que demande la participación en el evento declarado de interés municipal en el artículo precedente.-

ARTICULO 3ro.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA